



ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



CONSTANCIA

La suscrita tesorera municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en la alcaldía Municipal de Concordia, Departamento de Olancho; no existen deudas por compras realizadas a proveedores ante la emergencia sanitaria COVID-19.

Se extiende la presente en el municipio de Concordia a los 24 días del mes de abril del año 2020.

Yesica Yosely Martínez
tesorera Municipal